



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Acta N° 04 (28/07/2026)

Resolución TEI *ad hoc* N° 004/2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PADRÓN DEFINITIVO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PERIODO 2026–2031".

VISTO:

- El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la UNA, aprobado según Resolución N° 286-00-2021 de fecha 26/05/2021, del Consejo Superior Universitario.
- La Resolución CD N° 1626/2026/001 de fecha 16 de julio de 2026 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, por la cual se conforma el Tribunal Electoral Independiente *ad hoc* del Consejo Directivo.
- La Resolución TEI *ad hoc* N° 001/2026 de fecha 17 de julio de 2026, por la cual se aprueba el Calendario Electoral para la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo 2026 – 2031.
- La Resolución TEI *ad hoc* N.º 002/2026, de fecha 20 de julio de 2026, por la cual se aprueba la publicación del prepadrón de los miembros del Consejo Directivo para la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2026–2031.
- La Resolución TEI *ad hoc* N.º 003/2026, de fecha 28 de julio de 2026, por la cual se hacen lugar a los reclamos presentados al prepadrón de miembros del Consejo Directivo para la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2026–2031.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N.º 286-00-2021, por la cual se aprueba el Reglamento General para la Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, establece en su Artículo 25 que: "Transcurrido el plazo y resueltas las tachas o los reclamos presentados, el Tribunal Electoral Independiente *ad hoc* del Consejo Directivo elaborará el padrón definitivo. Cada una de las hojas de éste será rubricada por todos los miembros del TEI *ad hoc* del Consejo Directivo."

Que, asimismo, establece en su Artículo 26 que: "El padrón definitivo será publicado en la página web del TEI *ad hoc* del Consejo Directivo, a la cual se accederá a través del sitio web de la Facultad respectiva, y será exhibido en los tableros de avisos de la Mesa de Entrada de la Secretaría de la Facultad respectiva y de las Filiales, en la fecha establecida en el calendario electoral."

Que, conforme al Calendario Electoral aprobado por Resolución TEI *ad hoc* N.º 001/2026, se sustanció íntegramente el procedimiento de recepción y resolución de tachas y reclamos al prepadrón dentro de los plazos reglamentarios.

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Acta N° 04 (28/07/2026)

Resolución TEI *ad hoc* N° 004/2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PADRÓN DEFINITIVO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PERIODO 2026–2031”.

Que mediante Resolución TEI *ad hoc* N.º 003/2026 fueron resueltos favorablemente los tres reclamos presentados al prepadrón, disponiéndose la rectificación de los datos personales correspondientes al Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, a la Prof. Ing. Verónica Alexandra Blanco Bogado y al Prof. Ing. Luis Vidal Efren Poisson Spessot.

Que, en consecuencia, corresponde aprobar el Padrón Definitivo de miembros del Consejo Directivo que será utilizado para la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo 2026–2031.

Luego de una serie de consideraciones EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE *AD HOC* DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar el Padrón Definitivo de los miembros del Consejo Directivo para la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2026–2031, conforme al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES DEL CONSEJO DIRECTIVO			
Nombres y Apellidos	C.I. N°	CORREO	Estamento
RUBEN ALCIDES LOPEZ SANTACRUZ	785.746	rlopez@ing.una.py	Decano
CIRILO JORGE HERNAEZ MEDINA	644.333	chernaez@ing.una.py	Vicedecano
VERONICA ALEXANDRA BLANCO BOGADO	1.748.970	vblancoing@gmail.com	Docente
ARIEL JORGE MARTINEZ MARIN	2.332.659	ing.ariel.martinez@gmail.com	Docente
LUIS VIDAL EFREN POISSON SPESSOT	1.522.296	tylpoisson@hotmail.com	Docente
SERGIO RAMON TOLEDO GALLARDO	4.140.128	stoledo@ing.una.py	Docente
FULGENCIO ANTONIO AQUINO DUARTE	947.422	aaquino@ing.una.py	Docente
LUIS ANTONIO SOSA ALMIRON	1.417.183	luisantoniososa8@gmail.com	Docente
PRISCILLA TAMARA FLOR DE RIVAS	2.194.906	prisciflor@gmail.com	Graduado
HERBERT RAUL SEGOVIA LOHSE	3.520.900	h5segovia@ing.una.py	Graduado
HECTOR MAURICIO SOLALINDE HERMOSILLA	4.484.325	hsolapy@gmail.com	Graduado
PATRICIA MABEL TORRES TORRES	5.933.976	ptorres@fiuna.edu.py	Estudiantil
JOAQUIN RUIZ PAGANO	6.905.802	joaruizp@fiuna.edu.py	Estudiantil
RODOLFO IRENEO LOPEZ NARVAEZ	7.316.072	ireneolopez@fiuna.edu.py	Estudiantil

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Acta N° 04 (28/07/2026)

Resolución TEI *ad hoc* N° 004/2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PADRÓN DEFINITIVO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PERIODO 2026–2031”.

MIEMBROS SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO			
Nombres y Apellidos	C.I. N°	CORREO	Estamento
DAVID DOMINGO CABALLERO MORILLA	4.492.180	dcaballero@ing.una.py	Docente
MIKI SAITO	615.111	miki@ing.una.py	Docente
CARLOS GUSTAVO MARTINEZ ORTIZ	3.510.274	gmartinez@ing.una.py	Docente
SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ	1.844.111	ingsergiogavilan@gmail.com	Docente
GUSTAVO RAMON ROMAN JACQUET	1.058.659	groman@ing.una.py	Docente
FRANCISCO MANUEL ARROM IRUN	641.372	farrom@rieder.net.py	Docente
FEDERICO AUGUSTO OLMEDO RAMIREZ	884.848	federicolmedo@gmail.com	Graduado
RODNEY JAVIER ROMAN SALINAS	3.985.053	rodney.romansalinas@gmail.com	Graduado
RODRIGO MIGUEL ARIAS ARAUJO	1.355.651	rariasaraujo@gmail.com	Graduado
ALEJANDRO GABRIEL VILLAMAYOR LEZCANO	5.689.222	alejandro.villamayor@fiuna.edu.py	Estudiantil
TATIANA ARACELI ROTELA CACERES	5.889.756	tatiana.rotela@fiuna.edu.py	Estudiantil
HUGO DANIEL ALVARENGA ESPINOLA	5.520.301	hugodalvarenga@fiuna.edu.py	Estudiantil

Art. 2º) Publicar en el sitio web del TEI *ad hoc* y en los tableros de avisos de la institución.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria del TEI *ad hoc*

Prof. Dr. Fulgencio Antonio Aquino Duarte
Representante Docente Titular
Presidente del TEI *ad hoc*

Ing. Herbert Raúl Segovia Lohse
Representante de Egresados Titular
Vocal del TEI *ad hoc*

Est. Patricia Mabel Torres Torres
Representante de Estudiantes Titular
Vocal del TEI *ad hoc*